

CONVOCATORIA BECAS SEOM 2013

**BECAS PARA FORMACION EN INVESTIGACIÓN
TRASLACIONAL EN CENTROS DE REFERENCIA EN EL
EXTRANJERO. 2 MODALIDADES**

Modalidades y Duración:

El solicitante solo podrá presentarse a una de las siguientes modalidades:

Modalidad A. Estancia de 2 años. El objetivo de esta modalidad es dar el suficiente tiempo para que el becado inicie y finalice un proyecto de investigación traslacional. Esta modalidad está especialmente indicada para proyectos con un fuerte carácter básico-traslacional que requieran el aprendizaje y el desarrollo de técnicas de laboratorio por parte del becado. Se permite que haya un componente clínico, pero éste no debería sobrepasar el 25% del tiempo dedicado a la investigación.

Modalidad B. Estancia de 1 año. El objetivo de esta modalidad es que el becado participe de forma directa en un proyecto de investigación traslacional que ya esté en marcha y/o que pueda finalizarse en el tiempo establecido. Esta modalidad está especialmente indicada para proyectos con un fuerte carácter clínico-traslacional.

Número de Becas:

Modalidad A: 4

- 2 Becas SEOM/ROCHE
- 2 Becas con fondos de la Fundación SEOM

Modalidad B: 2

- 1 Beca SEOM/Fundación CRIS
- 1 Beca con ayuda parcial de Pfizer y fondos de la Fundación SEOM

Dotación:

Modalidad A: 70.000 € cada una (importe bruto)

Modalidad B: 35.000 € cada una (importe bruto)

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos Especialistas en Oncología Médica hasta 5 años desde el término de la residencia o Residentes de Oncología Médica de cuarto y quinto año.
- Miembro de la SEOM
- Alto nivel de inglés hablado y escrito

Ámbito:

Modalidad A: Europa, Estados Unidos y Canadá.

Modalidad B: Preferencia a Europa y Canadá.

Formato de la solicitud:

- Nombre del solicitante.
- CV del solicitante en inglés (utilizar plantilla que se adjunta en la convocatoria)
- Memoria justificativa del solicitante en inglés (máximo 5 folios Arial 12 doble espacio)- Ver Anexo 1
- Cartas de recomendación en inglés- Ver Anexo 1
- Carta de aceptación del centro receptor (no es obligatorio pero se valorará positivamente).
- Si no tiene centro decidido, indicar preferencias de centro y líneas de investigación en la hoja de solicitud.

Plazos

En mayo de 2013 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM
El 31 de agosto de 2013 finaliza el plazo de presentación de proyectos.
En septiembre de 2013 se harán las entrevistas personales a los candidatos.
En octubre de 2013 se emitirá el fallo y se entregarán las Becas durante el XIV Congreso Nacional SEOM.

Presentación:

Enviar original de la solicitud en papel a la Secretaría de la SEOM en C/ Velázquez, 7 – 3º-28001 Madrid y copia en formato electrónico a marinacasanueva.congresos@seom.org

En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de Beca, la fecha de solicitud y nombre del solicitante.

Evaluación:

El proceso será el siguiente:

Se establecen dos fases diferenciadas, que se llevarán a cabo de forma individualizada para cada una de las propuestas presentadas.

1.- Evaluación científico-técnica



Cada una de las solicitudes presentadas a la "BECAS SEOM PARA FORMACION EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CENTROS DE REFERENCIA EN EL EXTRANJERO" será sometida desde el ISCIII a un proceso de evaluación fundamentado en una evaluación científico-técnica tanto de los méritos curriculares del candidato como en la valoración de la memoria de la propuesta de la actividad a realizar por el candidato. Esta evaluación científico-técnica será realizada por la Comisión Técnica de Evaluación de Recursos Humanos del ISCIII, que, de modo confidencial e independiente, emitirá un informe de evaluación sobre cada propuesta.

Dicho informe, será remitido a FSEOM en condiciones tales que se garantice su confidencialidad.

La puntuación obtenida en esta fase constituirá el cincuenta por ciento de la nota final del candidato.

2.-Evaluación estratégica y de oportunidad

Esta segunda fase del proceso de evaluación, será realizada por los miembros designados por la comisión de becas SEOM, y consistirá en una entrevista personal del candidato como visión de la evaluación estratégica de la candidatura.

Cada una de estas dos fases puntuará como un 50% de la nota final de la evaluación del candidato.

Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

Jurado:

El Jurado estará formado por miembros de la Comisión SEOM de Becas y por miembros del Instituto de Salud Carlos III.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las ayudas previstas si considera que las solicitudes presentadas no alcanzan el nivel adecuado.

El plazo máximo de incorporación al centro será de 1 año desde la concesión de la beca.

Informes:

1. Modalidad A y B: Durante los tres primeros meses de incorporación al centro se deberá remitir una memoria del proyecto a realizar en los dos años.
2. Modalidad A: Una vez transcurrido el primer año de estancia se deberá remitir a SEOM una memoria de evaluación firmada por el becado y por el Jefe de Grupo del centro receptor.
3. Modalidad A y B: Al finalizar la estancia se deberá remitir una memoria final del trabajo realizado y justificación de la actividad (publicaciones, comunicaciones generadas, etc.) junto con una carta del director del Centro receptor.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

Otros datos:

En la Modalidad A, es deseable que la actividad desarrollada por el candidato durante los 2 años de la beca permita alcanzar el grado PhD europeo o del país receptor del investigador, o en caso de contar ya con un PhD la estancia deberá encuadrarse en un *PostDoc* con posibles publicaciones que avalen el adecuado aprovechamiento de la estancia. A criterio de la Comisión de Becas se solicitará una exposición presencial cuando se considere necesario.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones generadas a raíz de esta Beca deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la SEOM. La no mención explícita puede ser causa de reclamación por parte de la Sociedad.

Cualquier opinión expresada en estas publicaciones o comunicaciones son las de sus autores y no reflejan necesariamente las de la Sociedad Española de Oncología

Médica (SEOM). La SEOM y su Fundación no se responsabilizan de los criterios expuestos en ellos.

El Boletín de la SEOM podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio.

Pagos:

Se realizarán dos pagos:

- Modalidad A y B: 35.000 € (importe bruto) en el momento de incorporación al centro
- Modalidad A: 35.000 € (importe bruto) una vez transcurrido el primer año de la estancia y una vez recibida la memoria de evaluación con el Vº Bº del receptor. Si el proyecto supera los dos años, el solicitante podrá pedir la Beca FIS de ampliación de estudios para el tercer año y sucesivos donde la SEOM se compromete a ayudarle en los trámites necesarios para dicha solicitud.

Características de las becas e incompatibilidades:

1.- La concesión y disfrute de estas Becas no implica relación laboral alguna con la SEOM ni con su Fundación, ni supone ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.

2.- En el impreso de solicitud deberá figurar información acerca de si se ha solicitado o se tiene concedida alguna otra beca o ayuda, y cuál es el montante de la misma.

3.- El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca SEOM. No obstante estas becas son compatibles con otras becas o ayudas tanto de carácter público como privado siempre que la SEOM no considere que el proyecto ya esté suficientemente subvencionado.

4.- El becario podrá durante la vigencia de la Beca desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la SEOM.

5.- El solicitante puede proponer investigadores, centros y líneas de investigación o si necesita ayuda para decidir estos aspectos, podrá contactar con la Comisión de Becas SEOM. El centro receptor final se decidirá entre el becado y la Comisión de Becas SEOM.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Anexo1

1) Entrevista personal.

El solicitante será entrevistado por dos miembros de la Comisión de becas SEOM. La entrevista será realizada en inglés. Las preguntas en dichas entrevistas se basarán en la memoria justificativa del interés y motivación del candidato, en su curriculum vitae y en las cartas de recomendación. Así mismo podrían ser introducidas preguntas tipo similares para todos los solicitantes.

2) Memoria justificativa del solicitante.

El solicitante enviará una memoria explicando su motivación, interés, expectativas y planes de futuro. Dicha memoria será redactada en inglés y siguiendo un modelo en el que se responderá a las siguientes preguntas cerradas:

- a) Which is the applicant experience and interest in medical and/or translational research?
- b) What is the interest of the applicant in becoming a Clinician (medical oncologist) Scientist?
- c) Which are the strongest applicant abilities to become a successful researcher?
- d) How would receiving this award affect the applicant's career in short term?
- e) What's it the applicant medium and long-term career plan?
- f) How would awarding the applicant with this training fellowship help the Spanish oncology?
- g) In which project/s would the applicant be more interested and why?

3) Cartas de recomendación

Las cartas de recomendación seguirán el modelo adjunto preestablecido en el cual el referente detallará su relación con el solicitante, del cual valorarán y argumentarán las siguientes características:

- a) Potencial investigador
- b) Capacidad de pensamiento crítico
- c) Capacidad de trabajo
- d) Capacidad creativa
- e) Mayor/es logros durante su residencia/formación
- f) Interés y capacidad de alcanzar objetivos

De acuerdo con la argumentación de cada punto, el referente asignará una puntuación de 0 a 4 a cada una de las características (0= mediocre, 1= bueno, 2 = muy bueno, 3= excelente, 4= extraordinario).